



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
CAMPUS CATACAMAS**

**CONVOCATORIA A CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS
No. RH-UNAG-007-2022**

En aplicación del Estatuto y su Reglamento, la UNAG convoca a **CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS** para que los docentes interesados presenten su aplicación para optar al cargo disponible de **DIRECTOR ACADEMICO DEL SISTEMA DE DESARROLLO E INNOVACION TECNOLOGICA**

I. DATOS GENERALES DEL CARGO

CARGO:	Director Académico del Sistema de Desarrollo e Innovación Tecnológica.
DEPENDENCIA:	Campus principal
ADICIONAL POR CARGO:	5,000.00
NÚMERO DE CARGOS:	1 (uno)

NATURALEZA DEL CARGO: Estará bajo la responsabilidad de un director, el Sistema de Desarrollo e Innovación Tecnológica lo conforman las diferentes normas, unidades, proyectos y mecanismos orientados al desarrollo, promoción, innovación e implementación tecnológica en la labor sustantiva de la Universidad, como medio para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en todas las modalidades educativas que desarrolla la Universidad.

II. PERFIL PROFESIONAL: Docente de la Universidad Nacional de Agricultura, estar calificado como mínimo categoría de profesor Titular II, demostrar capacidad, experiencia no menos de 5 años y competencias en el área académica relativa a la función académica del sistema Académico correspondiente;



III. REQUISITOS ESENCIALES DEL PUESTO:

- a. Haber laborado como docente universitario permanente de tiempo completo por un período no menor de 5 años;
- b. Estar clasificado en una categoría no inferior a Profesor Titular II o su equivalente;
- c. Haber desempeñado su profesión por un periodo no menos de diez (10) años;
- d. Demostrada capacidad, experiencia no menos de 5 años y competencias en el área académica relativa a la función académica del sistema correspondiente;
- e. Estar solvente en el ejercicio de sus derechos ciudadanos y no tener ni haber tenido cuentas pendientes con el Estado;
- f. Estar solvente con el Colegio Profesional respectivo;
- g. Ser de reconocida honorabilidad, y;
- h. Ostentar, como mínimo, el grado de Maestría, debidamente legalizado.

IV. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

1. Presentar currículum vitae actualizado y debidamente sustentado con copias de títulos universitarios, constancia de experiencia profesional, diplomas de asistencia a seminarios, talleres o cursos que acrediten su formación académica y profesional. Sólo se considerarán los diplomas obtenidos después de la obtención del grado universitario.
2. Solvencia del colegio profesional.

V. OTROS REQUISITOS.

1. Disponibilidad para recibir capacitación en horario fuera de la jornada de trabajo y fines de semana.
2. Disponibilidad de movilización para realizar actividades académicas de corta duración o giras de trabajo en las Sedes Regionales y campus principal de la Universidad, de acuerdo con las necesidades académicas de éstos.
3. Cumplir con los demás requisitos establecidos en la reglamentación vigente en la UNAG.



VI. PROCESO DE CONCURSO

1. Los postulantes que reúnan el perfil profesional para el puesto se someterán a evaluación y calificación de los siguientes aspectos:
 - a. Análisis de la hoja de vida y demás documentación presentada.
 - b. Entrevista profesional ante la Autoridad Competente

VII. FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO

La SDIT está dirigida por un docente a nivel de Maestría o Doctorado en Ciencias Agrícolas o afines, con especialidad en Administración Educativa y Tecnológica, elegido por concurso interno de méritos. Tiene bajo su responsabilidad:

- a. Promover y ampliar la cobertura de la educación superior pública de calidad, a través del desarrollo e implementación de proyectos y programas de educación y formación a distancia y virtual;
- b. Coordina las acciones descritas con las facultades y otras unidades de la Universidad que emplean tecnologías como soporte para el ejercicio de las actividades académicas, del medio universitario y administrativas;
- c. Dirigir la planeación, ejecución y control de las actividades relacionadas con: los equipos de comunicación y de cómputo, dispositivos de infraestructura electrónicos, aplicativos y sistemas de información que prestan servicios, apoyan y soportan el procesamiento y distribución de la información requerida por la Universidad para su operación, desarrollo y crecimiento (Tecnologías de Información y Comunicación- TICs);
- d. Mejorar e innovar los procesos universitarios mediante la incorporación de tecnologías de información y comunicación (TICs) en la operación y gestión del quehacer universitario a través de productos y servicios con altos estándares de calidad;
- e. Presentar al Vicerrector las propuestas de directrices relativas a la integridad de la información, la seguridad informática y la seguridad física de la infraestructura tecnológica de la Universidad; y velar por la observancia de las disposiciones adoptadas en esta materia;
- f. Coordinar la ejecución del plan de desarrollo de tecnología en el ámbito de su competencia y realizar la evaluación y control correspondientes;
- g. Responder, en el ámbito de su competencia, por los procesos relacionados con la adquisición, desarrollo, operación, soporte, mantenimiento y renovación en la Universidad de las TIC; elaborar el



- respectivo presupuesto anual y someterlo a consideración del Director de Administración y Finanzas para el trámite correspondiente;
- h. Adoptar las mejores prácticas para la gestión y soporte de las TIC en la Universidad de acuerdo con los niveles de servicio establecidos con las distintas unidades y dependencias.
 - i. Otras que le asigne la ley y autoridad superior.

VIII. APLICACIÓN AL CONCURSO: FECHA, HORA, LUGAR DE RECEPCION DE DOCUMENTOS.

Los profesionales interesados en aplicar al concurso deberán hacer entrega de los documentos (todas las hojas numeradas) de la siguiente manera:

- a) Una (1) versión digital de la documentación presentada, la cual deberá remitirse a la siguiente dirección electrónica concursosrrhh@unag.edu.hn indicando en el asunto del mensaje del cargo a la cual se está aplicando y la sede (central o regional) donde está disponible el cargo. Todos los documentos deberán enviarse en UN SOLO documento formato PDF.

Dirección física de entrega: Siguiendo las medidas de Bio-Seguridad por el covid-19, la documentación en físico deberá entregarse a la dirección siguiente:

Departamento de Recursos Humanos campus Catacamas, Universidad Nacional de Agricultura

Fecha y hora de entrega: Los documentos se recibirán durante el periodo comprendido 30 de Agosto al 5 de Septiembre. De 8.00 am a 4.00 pm (No se recibirán aplicaciones después de las fechas indicadas).

IX. LUGAR Y FECHA DE ENTREVISTA

Después de la revisión y análisis de las aplicaciones recibidas se seleccionará conforme a las bases establecidas en este perfil a los docentes que califiquen para dicho cargo. Dicha selección se notificará a los interesados vía correo electrónico indicando: el periodo de subsanación de documentos en los casos que sea necesario, el lugar, fechas y hora para la realización de entrevistas.



UNAG
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

Municipio de Catacamas, Olancho, Honduras,
+504 2799-4133 +504 2799-4907
info@unag.edu.hn
<https://portal.unag.edu.hn>

Campus Universitario, Catacamas Olancho, Honduras.
29 de agosto 2022,

M Sc. WALESKA ESCOBAR
DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO